



Lima, 08 MAR. 2018

OFICIO N° 105-2018-MEM/DGAAE/DGAE

Señor

Roxana Maribel Palomino Briones

Gerente General

Electro Dunas S.A.A.

Carretera Panamericana Sur S/N, urbanización La Angostura, Km. 300.5

Ica.-

Asunto : Requerimiento de información referente a los Informes de Identificación de Sitios Contaminados

Referencia : Escrito N° 2523325 (04.08.2015)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su representada solicitó la evaluación de los Informes de Identificación de Sitios Contaminados correspondientes a proyectos de actividades eléctricas, según el siguiente detalle:

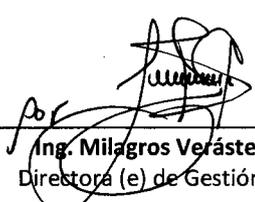
Escrito	Titular	Proyectos
2523325	Electro Dunas S.A.A.	Almacén Ica
		Almacén Pisco
		Almacén Nazca

Al respecto, y a fin de contar con mayor información para determinar el alcance de los proyectos señalados y con ello proceder a la evaluación de los Informes de Identificación de Sitios Contaminados presentados, se le solicita que en un plazo máximo de tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el presente, nos indique lo siguiente:

- i. Si los referidos almacenes se encuentran asociados a un proyecto de generación eléctrica, a un proyecto de transmisión eléctrica (de alcance regional o nacional) o, a un sistema de distribución; en caso corresponda a este último, se deberá precisar la demanda de energía (MW) que atiende.
- ii. El documento mediante el cual se aprobó el instrumento de gestión ambiental de los mencionados almacenes.

Lo solicitado, bajo apercibimiento de declarar improcedente la solicitud de evaluación de los Informes de Identificación de Sitios Contaminados correspondientes a los proyectos de actividades eléctricas indicados en el mencionado cuadro.

Muy cordialmente,



Ing. Milagros Verástegui Salazar
Directora (e) de Gestión Ambiental